



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3725-2022-R-UNE

Chosica, 19 de diciembre del 2022

VISTO el Oficio N° 0653-2022-DIGA-UNE, del 18 de diciembre del 2022, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0166-2022-R-UNE, del 21 de enero del 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle para el Ejercicio Fiscal 2022;

Que con Oficio N° 2835-2022-UP-OA-UNE, del 17 de diciembre del 2022, la Jefa (e) de la Unidad de Programación y el Director (e) de la Oficina de Abastecimiento solicitan a la Directora General de Administración excluir tres (3) procedimientos de selección: Adjudicación Simplificada “SERVICIO DE PINTADO DE LA ESCUELA DE POSGRADO”; Adjudicación Simplificada “CONSULTORÍA PARA FORMULACIÓN DE ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS COMPLEMENTARIOS, ADMINISTRATIVOS, REGISTRO, ARCHIVOS DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA UNE EGYV”; y, compras por catálogo (convenio marco) “ADQUISICIÓN DE PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA”; asimismo, tramitan la inclusión de dos (2) Procedimientos de Selección: Contratación Directa “SERVICIO DE INTERNET DEDICADO CON SEGURIDAD GESTIONADA”; y, Adjudicación Simplificada “SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA TÍTULOS UNIVERSITARIOS”;

Que, asimismo, en el artículo 6º, numeral 6.2, del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que: Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; asimismo, en el numeral 6.3 se señala que: La Entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso;

Que en el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, por la cual se uniformizan los criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos, se dispone que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que la Jefa (e) de la Unidad de Presupuesto y el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, mediante Informes N° 381-2022-UP y N° 376-2022-UP, otorgan disponibilidad presupuestal para atender los requerimientos, conforme a lo antes señalado;

Que con el documento del visto, la Directora General de Administración remite a la Rectora el expediente evaluado en su oportunidad; y solicita que se efectivice el trámite pertinente;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59º y 60º de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19º, 20º y 23º del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- EXCLUIR del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado mediante Resolución N° 0166-2022-R-UNE, del 21 de enero del 2022, los procedimientos de selección que se detallan en el documento adjunto a un folio, conforme a lo expuesto en la parte considerativa.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3725-2022-R-UNE

Chosica, 19 de diciembre del 2022

ARTÍCULO 2°.- INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado mediante Resolución N° 0166-2022-R-UNE, del 21 de enero del 2022, los procedimientos de selección que se detallan en el documento adjunto a un folio, conforme a lo expuesto en la parte considerativa.

ARTÍCULO 3°.- RATIFICAR, en sus demás extremos, la Resolución N° 0166-2022-R-UNE, del 21 de enero del 2022.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR a las instancias pertinentes efectúen las acciones complementarias al respecto.

ARTÍCULO 5°.- DISPONER que el área competente efectivice la publicación de la presente resolución en el SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles de aprobada.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General (e)



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora

ALCHA/RMGV

EXCLUIR:



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

C) SIGLAS:

F) PLIEGO:

00190 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE

RESOLUCION N° 0241-2021-UNE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

D) UNIDAD EJECUTORA:

O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

BYAHO: 2022

B) PAC: 2017407071

N° REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCAN COMPRA CORPORATIVA ENCARGADO A	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Incluye cantidad e ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION DE LA PRESTACION			FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MAYORIAS DE SELECCION	ORGANO RESPONSABLE DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	CATEGORIA DEL PAC POR LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS	CODIGO UNICO DE MONEDA NACIONAL (PRINCIPAL)
														DEPA	PROV	DIST							
7	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE PINTADO DE LA ESCUELA DE POSGRADO	72151020037283	38 - Servicio	1	1 - S/000	1,00	58.800,00	15	01	16	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - S/	
18	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	CONSULTORIA PARA FORMULACION DE ESTUDIO DE PRE INVENTARIO DE SERVICIOS ACADÉMICOS COMPLEMENTARIOS ADMINISTRATIVOS, REGISTROS, ARCHIVOS DE GRADO Y TÍTULOS DE LA DIRECCION DE REGISTRO DE LA U.N.E. EDV	03151020037176	38 - Servicio	1	1 - S/000	1,00	80.000,00	15	01	16	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - S/	
47	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	194 - Compra por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	ADQUISICION DE PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA	44119110035581	40 - Unidad	40	1 - S/000	1,00	200.000,00	15	01	16	00-13	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - S/	



INCLUIR:



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

OSCE UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

B) AÑO: 2022

B) RUC: 207400021

C) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

RESOLUCIÓN N.º 043/2021/UNED

D) UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

DEPA PROV DIST 15 01 15

N.º REF	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO DE PROCESO	TIPO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS			FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC FUERZA DE OBRAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
										DEPA	PROV	DIST						
04	0 - Por Método	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO CON SEGURIDAD GESTIONADA	36 - Servicio	1	1 - S/044	1,00	17,000	15	01	15	12 - Diciembre	24 - Frecuente	OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA		0 - SI	
05	0 - Por Método	271 - Adquisición Simplificada	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA TÍTULOS UNIVERSITARIOS	36 - Servicio	1	1 - S/044	1,00	5,000	15	01	15	12 - Diciembre	31 - Sin Modalidad	OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA		0 - SI	

